
INFORME DE GESTIÓN

2021/2022

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN
ADMINISTRATIVA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

F. Admin. y Dirección de Empresas

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: CABEDO MALLOL, VICENTE

Nombre	En calidad de
FRANCES MINGUEZ, EVA	Alumno/a
GONZALEZ URBANO, OXANA SOFIA	Alumno/a
GUILLEN RIVERA, NEIL OMAR	Alumno/a
SANCHEZ VENTO, NATALIA	Alumno/a
RAMIREZ TERRON, SANTIAGO	Jefe de los Servicios Administrativos
SOLAZ BENAVENT, M ^a TERESA	Jefe de los Servicios Administrativos
AMAT LLOMBART, PABLO	Personal Docente E Investigador
BARTOLOME CENZANO, JOSE CARLOS DE	Personal Docente E Investigador
BOSCH ROIG, IGNACIO	Personal Docente E Investigador
CANDELAS VALIENTE, PILAR	Personal Docente E Investigador
CASAR FURIO, MARIA EMILIA	Personal Docente E Investigador
CORDERO BARBERO, ALICIA	Personal Docente E Investigador
GONZALEZ LADRON DE GUEVARA, FERNANDO RAIMUNDO	Personal Docente E Investigador
LEON FERNANDEZ, ANTONIO	Personal Docente E Investigador
MATEOS RONCO, ALICIA MARIA	Personal Docente E Investigador
PEREZ FUSTER, CLARA	Personal Docente E Investigador
ESTEBAN GONZALEZ, HECTOR	Presidente/a
MARIN SANCHEZ, MARIA DEL MAR	Presidente/a
DIEGO ANTON, MARIA DE	Secretario/a
RIBAL SANCHIS, FRANCISCO JAVIER	Secretario/a
PETIT OLTRA, LEONOR CRISTINA	Vocal
PLAZA GARCIA, MATILDE INMACULADA	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	90	90	NP	70	130
Resultado 21/22	4.74	92.31	84.62	3.22	104	280
Meta propuesta	NP	90	90	NP	70	130

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

Con relación a la actividad docente, se observa un ligero retroceso en el IAD ponderado con respecto al curso anterior, si bien debe tenerse en cuenta que, desde el inicio de este Máster, este valor había ido creciendo ininterrumpidamente. En todo caso, el valor del curso 21/22 es superior a los cursos 2018-2019, cuando se implanta el Máster, y 2019-2020, por lo que no debe considerarse un mal dato.

Por lo que se refiere a la tasa de PDI Doctor, se supera la meta propuesta de 90, siendo el valor alcanzado el más alto desde la implantación del Máster.

Por último, no se alcanza la meta propuesta de PDI a tiempo completo, que, en todo caso, es muy elevada, y ello es consecuencia de contar en el Máster con profesorado asociado y externo que son profesionales reconocidos y que aportan esos conocimientos prácticos fundamentales en un Máster que permitirá, en su caso, trabajar como gestor/a administrativo/a. En este sentido, el Máster no debe contar solo con PDI a tiempo completo o lo empobrecearía.

2. Actividad investigadora:

En relación con la actividad investigadora, los resultados son muy buenos, duplicando con creces el IAI del pasado año, que fue de 1,36. El IAI ponderado del curso 2021-2022 es el más elevado del histórico, y ello pese a contar, como se ha indicado, también con profesorado que no es PDI a tiempo completo.

3. Demanda:

Por último, los resultados de los ítems correspondientes a las tasas de matriculación y de oferta y demanda son también muy óptimos, superando, con creces, las metas propuestas (la tasa de oferta y demanda duplica a la propuesta), siendo también las más elevadas en el histórico del Máster.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Del análisis de los indicadores del Nivel 1, se desprende que únicamente dos ítems, el IAD ponderado y la tasa de PDI Doctor a tiempo completo, muestran un ligero retroceso. Ahora bien, como también se ha indicado, el Máster, enfocado eminentemente a la práctica para ser, en su caso, un profesional de gestión administrativa, precisa contar con profesionales externos o PDI a tiempo parcial, que son asociados, que aportan su experiencia profesional. En todo caso, dado que siempre es positivo que el PDI mejore como docente, se propone alcanzar un valor de 5 en el IAD ponderado.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	10	90	90	0	0	25	90		
Memoria Verificación	80	10	80							
Resultado 21/22	63.64	18.18	93.25	88.33	0	0	16.67	92.31		
Meta propuesta	80	10	90	90	0	0	20 *	90		

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de abandono inicial, pese haber descendido, aunque mínimamente, sigue siendo alta. Este abandono se produce en ocasiones con personas extranjeras, que tienen problemas con su visado u otros problemas sociales, como encontrar vivienda o adaptación, que provoca el mismo. Otro motivo, que no es el más frecuente, es que el estudiante considere que no es el postgrado que buscaba y ello pese a insistir, en los procesos de preinscripción, que estamos ante un Máster eminentemente jurídico.

Esta ha mejorado considerablemente con relación al curso anterior, pero, efectivamente, debe alcanzarse la indicada en la memoria de verificación. Se espera mejorarla en el presente curso en este sentido. Como mejora, se propone, por una parte, motivar al alumnado a finalizar sus estudios, incluyendo el TFM, en el curso académico correspondiente, y, por otra, que el profesorado se implique, especialmente en su labor de

tutorización de los TFM. El DAT llevaría a cabo esta labor concienciación al alumnado y profesorado.

Como se ha indicado, la Tasa ha mejorado con relación al curso anterior y se proponen mejoras para alcanzar el valor reflejado en la memoria de verificación

2. Internacionalización:

El Máster en Gestión Administrativa es un postgrado jurídico centrado en el ordenamiento español, y siendo de duración de un año académico. Ello no obstante, todos los cursos se nutre con alunando de América Latina e, incluso, en años anteriores de países como Rusia.

3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa es muy elevado y prácticamente el mismo al del curso anterior (92,31 frente a 92,86 del año anterior)

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone bajar el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, dado que, como se ha indicado, es un postgrado jurídico centrado en el ordenamiento español, y siendo de duración, además, de un año académico. En este sentido, debe considerarse incluso alta la meta de 20 propuesta.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8.5	8	8.5	8.75	
Resultado 21/22	7.5	5	8.44	8.75	
Meta propuesta	8.5	8	8.5	8.75	

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

Se observa un ligero descenso con relación al pasado año (de 8,21 el pasado año a 7,5), aunque es una media positiva. Para mejorar esa media, se propone mantener reuniones del DAT con el profesorado.

2. Alumnado:

El resultado de la satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha bajado de forma significativa, de 10 puntos a 5 puntos. En cualquier caso, el problema real es que la encuesta de satisfacción solo fue contestada por 3 de 32 alumnos y alumnas, por lo que no resulta significativa como lo muestra la excesiva variabilidad del resultado en los últimos años.

Se propone continuar con la acción de mejora para fomentar entre el alumnado la realización de las encuestas, ya que no ha funcionado de forma adecuada.

Se produce también un descenso moderado de la media del alumnado con la docencia impartida en el título que no se considera significativo.

3. Titulados:

Debe destacarse, en contraposición a los puntos anteriores, el aumento en casi un punto de satisfacción media del titulado con la formación recibida, prueba de la excepcionalidad también apuntada y de la buena marcha del Máster

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se mantienen las metas.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Dado el cambio de las competencias transversales próximo, se está trabajando para su implementación en el siguiente curso académico.

No obstante, revisada la documentación relativa a las competencias trasversales se constata que, como en años anteriores, cada una de las 13 competencias transversales han sido evaluadas en alguna de las asignaturas del plan de estudios del Máster. Y en cada guía docente de la respectiva asignatura se refleja la competencia o competencias transversales asignadas, así como las actividades, la descripción de las mismas y cómo se evalúan. Por último, se comprueba que todo el alumnado ha sido evaluado, alcanzando en la mayor parte de competencias la excelencia o un nivel adecuado (A y B), aunque en alguna competencia se observa que algún alumno es evaluado con C (en progreso) o incluso no alcanzando (D). Todo lo expuesta evidencia el rigor del profesorado del MUGA con relación a las competencias transversales.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Se ha atendido a las recomendaciones de la AVAP en la reacreditación del Título, centradas en la información pública facilitada sobre el Máster, precisando la misma, haciéndola más accesible también. En particular, tomando en consideración la recomendación de obligado cumplimiento, se ha eliminado de la información pública toda referencia a que el título "habilita" para ejercer como gestor o gestora administrativa. En su lugar, se indica que "Las personas tituladas en este Máster están exentas de las pruebas oficiales que se convocan anualmente para poder colegiarse en el Colegio Oficial de Gestores Administrativos. Esta colegiación es un requisito imprescindible para ejercer la referida profesión de gestor o gestora administrativa"

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No se ha registrado ningún comentario del PDI en la encuesta de gestión del título, se valorarse como positiva esa falta de comentarios.

Respecto a los estudiantes, ha habido 2 observaciones en la encuesta de gestión del título.

Una de las observaciones alude a la supuesta falta de profundidad y calidad en la materia impartida.

La otra indica que se incide en el aspecto práctico.

Dado el reducido número de encuestas, no resultan significativas .

En todo caso, con relación a la primera respuesta, debe señalarse que la "profundidad" en la materia se aborda en las reuniones del DAT con el profesorado.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUGA/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':

<http://www.upv.es/titulaciones/MUGA/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Tras la valoración de este apartado en el informe de reacreditación del título, en el que se recomienda realizar acciones de mejora en el acceso a la información del mismo, evitando duplicidades, existe un

seguimiento continuo para cumplir con este objetivo, revisando la información publicada a través de los diferentes canales de forma ordenada y actualizada.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2275_2019_01	F	Aumentar la participación en las encuestas, tanto del profesorado como del alumnado,	En el transcurso de las clases, el DAT ha insistido en la necesidad de rellenar las diversas encuestas como una forma de mejorar los procesos del master. Sin embargo, los resultados no han sido los esperados. Se requiere la implicación de todo el profesorado en esta labor de concienciación.
2275_2020_01	F	Actualización de la formación para conseguir un perfil del egresado adecuado para la demanda de las empresas: . Todas estas cuestiones se pueden incorporar a través de talleres formativos que complementan los contenidos de las asignaturas.	<p>Durante el curso 2021/2022 se organizaron para el alumnado diversos talleres, jornadas o conferencias, así como salidas para participar en diversos eventos o visitar instituciones, con el fin de complementar su formación. Entre otras acciones, se organizó una Jornada formativa sobre los principales Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, relacionados con la infancia y la adolescencia (24 noviembre); la conferencia "La Declaración Universal de los Derechos Humanos: un instrumento necesariamente accesible y efectivo para todas las personas" (10 de diciembre); o el curso de Derecho Parlamentario 40 Aniversario de la Autonomía Valencia (9 de mayo). Además la Facultad auspicio la asistencia a las Jornadas sobre la Administración local en Benavites (26 de noviembre).</p> <p>. Para el que ya se han previsto dos mesas redondas y un viaje gracias a las ayudas de la propia UPV, además de organizarse un taller específico y otras actividades para toda la Facultad de ADE. (Consultar pdf anexo)</p>
2275_2020_02	A,F	Reuniones de coordinación con los profesores: Coordinar contenidos y adaptarnos a las exigencias de los alumnos y del sector	Las reuniones entre el profesorado arrojan resultados positivos en orden a la coordinación en todos los ámbitos, como el de contenidos de las materias (evitando solapamientos, por ejemplo) o en el desarrollo de las competencias transversales, entre otros. El Máster cuanta a estos efectos con un canal específico de WhatsApp, en el que el DAT informa y se intercambian pareceres entre los docentes del Título. (Consultar pdf anexo)
2275_2020_03	F	Realización de Talleres que complementen la formación en temas de actualidad	Ver lo indicado en la acción de mejora dos. Como resultados obtenidos, debe señalarse la buena acogida de estos talleres por parte del alumnado, conscientes que redundan en su formación. Por este motivo, en el presente curso, gracias a ayudas de la propia UPV y la colaboración de otras entidades como Plan Internacional, se están ya organizando distintas mesas redondas y jornadas.

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2275_2020_04	F	El DAT y el conjunto del profesorado se implicará en mayor medida, motivando al alumnado, para lograr un mayor número de graduados y una reducción del abandono inicial.	Dados los escasos resultados obtenidos, debe prolongarse esta acción por su importancia.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2275_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Adecuación al nuevo proyecto de Competencias Transversales UPV. En la aplicación VERIFICA-UPV, apartado Gestión de Títulos, se pueden asignar las CTs a las materias del plan de estudios.
2275_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	Adecuación a los nuevos sistemas de evaluación UPV. Observación: Todo valor definido en el rango [ponderación mínima, ponderación máxima] de un sistema de evaluación debe ser alcanzable teniendo en cuenta las ponderaciones definidas en el resto de sistemas de evaluación de su materia. Ejemplo: Si en una materia se definen dos sistemas de evaluación y uno de ellos tiene una ponderación mínima del 20%, la ponderación máxima del otro será, como máximo, el 80%
2275_2021_03	D,F	Cambio de semestre entre las asignaturas Aspectos Administrativo de la Actividad Mercantil y Derecho Civil II.	Los profesores responsables han solicitado el cambio ya que de este modo se racionaliza la carga docente.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

En términos generales, como puede observarse en el desglose del informe de gestión, el Máster arroja unos resultados muy positivos, aunque pueden mejorarse algunas ratios y en esa dirección irán encaminados los esfuerzos. De destacar la demanda para cursar el postgrado, superando, con creces, las metas propuestas (la tasa de oferta y demanda duplica a la propuesta), siendo también las más elevadas en el histórico del Máster. Todo ello constata que el MUGA, pese a su juventud, se ha ido consolidando. También, como fortaleza del Título, podría destacarse su profesorado, altamente cualificado y que goza de continuidad en el mismo.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos